



Mérida, 28 de Octubre de 1992

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Ciriaco Benavente Mateos
Obispo de la Diócesis de Coria - Cáceres
Plaza de Santa María, s/n
10003 - Cáceres

Sr. Obispo:

No hace muchas fechas, tuve la oportunidad de mantener, en mi despacho oficial, una agradable entrevista con el Sr. Obispo de Badajoz, en la que yo entendí que se habían sentado unas buenas bases de relaciones Iglesia extremeña - Junta de Extremadura, al objeto de evitar situaciones como las que se plantearon en la zona tabaquera de Talayuela.

En aquella ocasión, el Sr. Obispo de Badajoz me hizo un planteamiento, que yo acepté como válido, respecto del papel de la Iglesia Católica en la sociedad extremeña; de igual forma, creo que el Sr. Obispo fue comprensible con mi opinión respecto a la complejidad de los problemas que casi nunca son blancos o negros, sino que, como todo en la vida, ofrece sus matices.

En aquella reunión, ofrecí al Sr. Obispo, para que lo trasladara a todas las Diócesis, mi disposición a explicarle a los máximos dignatarios de la Iglesia en Extremadura o persona/s en quienes deleguen, nuestra visión de los problemas, algunos de los cuales, justos en sus orígenes, pueden arrojarse con pronunciamientos o propuestas de solución que se alejan de las raíces para adentrarse en utilizaciones mezquinas de los mismos.

En el caso de la marcha de los campesinos del Alagón a Mérida creo que estamos ante un caso de las características señaladas. Los convocantes de la marcha han ocultado a los participantes de la misma la respuesta que por escrito di a su petición de ser recibidos por mi a su llegada a Mérida. Esa respuesta la tienen en su poder antes de que la marcha se iniciase, de la que le envíé copia para su conocimiento. En la misma podrá ver que la organización convocante de la marcha fue recibida por el Consejero de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura el pasado día 21, donde ampliamente se discutió sobre las reivindicaciones planteadas por los campesinos. Puedo asegurarle Sr. Obispo, que la marcha no se hubiera iniciado si desde dicha Consejería se hubieran atendido las peticiones que dicha organización hacía no para los agricultores afectados, sino para el sostenimiento económico de la organización.



Puede observar también en la copia de la carta que la Junta de Extremadura ya hizo las peticiones que se nos reclamaban en el pasado mes de agosto; y puede observar también que la organización convocante sabe perfectamente que la declaración de zona catastrófica corresponde EN EXCLUSIVA al Gobierno Central, cuyo representante máximo, la Gobernadora Civil de Cáceres, tiene su despacho oficial en dicha ciudad, por lo que no entiendo que pasen delante de ese despacho, que es quien tiene la competencia, para someter a los agricultores a la tortura de recorrer a pie los 60 kilómetros que separan Cáceres de Mérida, ciudad esta, donde no existen competencias para la reivindicación demandada.

Vd. sabe Sr. Obispo, que la Junta de Extremadura ha llegado a un Pacto Agrario en Extremadura con las principales Organizaciones Profesionales Agrarias de la Región, del que quedó excluida por voluntad propia la UCE, organización convocante de la marcha. Dicho Pacto Agrario posibilita la discusión entre Administración y Organizaciones Agrarias de todos los problemas que surjan en el campo extremeño. Probablemente esté Vd. de acuerdo conmigo en que es más beneficioso para el diálogo y la solución de los problemas la discusión y el acuerdo en una mesa de negociación que la reivindicación condenada al no diálogo por los métodos utilizados. Las Organizaciones Agrarias que están sentadas en la Mesa de Concertación de la Agricultura no entenderían que se discuta un problema con quien moviliza a 50 personas en una marcha, tal vez espectacular y que mueve a la caridad pero absolutamente inútil, que con quienes son capaces de sentarse alrededor de una Mesa de Concertación. Estaría políticamente claro que premiar publicitariamente a quienes sin agotar ningún recurso al diálogo, supondría el fin de la concertación y el pacto que creo, sinceramente, es lo que necesita Extremadura.

Quienes sistemáticamente ponen lastre en el platillo de los que prefieren la batalla política a la discusión razonada y civilizada de los problemas, deben saber que están apostando por el conflicto, la desagregación y la desvertebración social por muy caritativa que puedan parecer sus pronunciamientos a favor de los más desprotegidos, en defensa de los cuales estoy seguro, Sr. Obispo, siempre nos encontraremos.

Sepa Sr. Obispo, que me tiene a su disposición para ampliarle nuestros puntos de vista respecto a cualquier problema que exista en Extremadura.

Reciba mis respetos y mis saludos más cordiales.



Corría - Cáceres

⇒ ^{Junta de} Opinión del Pna - 1- UCC

Sr. Orjito:

No hace muchas fechas, tuve la oportunidad de mantener, en un despacho oficial, una agradable entrevista con el Sr. Orjito de Badajoz, en la que yo entendí que se habían sentado unas buenas bases de relaciones Iglesia extenuada. Junta de Extremadura, al objeto de evitar situaciones como las que se plantearon en la zona tabasera de Talavera.

En aquella ocasión, el Sr. Orjito de Badajoz me hizo un planteamiento, que yo acepté como válido, respecto al papel de la Iglesia Católica en la sociedad extenuada; de igual forma, creo que el Sr. Orjito fue comprensible con mi opinión respecto a la complejidad de los problemas que casi nunca son blancos o negros como que, como todo en la vida, tiene sus matices.

En aquella reunión, ofrecí al Sr. Orjito, para que lo trasladara a todos los niveles, mi disposición a explicarle a los máximos representantes de la Iglesia en Extremadura o personas en quienes delegasen necesaria vez de los problemas,

algunos de los cuales, jutos en sus orificios,
pueden anclarse con pronunciamentos
o proyecciones de madera que se alejan de
las raíces ~~de~~ para adelantarse en utilidades
vezguinas de los mismos.

En el caso de la guardia de
los campesinos del Alapú a Ceñida creo que
estamos ante un caso de las características
señaladas. Los convocantes de la guardia
han resultado a los participantes de la
misma la respuesta que por escrito di
a su petición de ser recibidos por mí a
su llegada a Ceñida. Esa respuesta la
hice en su poder antes de que la
guardia se ~~convocara~~ iniciara, ~~copiada~~
de la que le dió copia para su conocimiento.
En la misma podrá ver que la orga-
nización convocante de la guardia fue rei-
sida por el Consejo de Apicultura y Crianza
de la Junta de Extremadura el pasado día
21, desde ampliamente se discutio sobre
las reivindicaciones planteadas por los cam-
pesinos. Pudo asegurarse, Sr. Orjón, que la
guardia no se hubiera iniciado si desde
dicha Comisión se hubieran atendido las
peticiones que dicha organización hacia no
para los apicultores afectados, sino para
el sostenimiento económico de la organi-
zación.

Puede observar también en la
copia de la carta que la Junta de Extre-
madura ha luto las peticiones que se

nos reclamaban en el pasado unos de los otros,
y puede observarse también que la Organización
convocante sabe perfectamente que la declara-
ción de zona catastrófica corresponde en exclu-
siva, al Gobierno central, cuyo representante
máximo, la Gobernadora Civil de Cáceres,
tiene su despacho oficial en dicha ciudad,
por lo que no entiendo que pase un día
de su despacho, que es quien tiene la
competencia, para someter a los agricultores
a la tortura de recorrer a pie los 60 Km.
que separan Cáceres de Mérida, ciudad
esta, donde no existe competencia
para la reivindicación demandada.

Vd. sabe lo. Otro, que la Junta
de Extremadura, ha llegado a un Pacto
Agrario en Extremadura con las principales
Organizaciones Profesionales Agrarias de la Región,
al que quedó excluida por voluntad
propia la UCE, Organización convocante de
la reunión. Dicho Pacto Agrario posibilita
la discusión entre Administración y Organi-
zaciones Agrarias de todos los problemas que
surjan en el campo extremeño. Probablemen-
te está Ud. de acuerdo conmigo en que
es más beneficioso para el diálogo y
la solución de los problemas la discusión
y el acuerdo en una mesa de negociación
que la reivindicación reclamada al no

diálogo por los métodos utilizados. Las
Diferencias Agrarias que están sentadas en
la mesa de la Concertación de la Agricultura
no entenderían que se discute un problema
con quince minutos a 30 personas en una
sala, tal vez espectacular y que viene a
la caridad pero absolutamente inútil, que
con quienes son capaces de sentarse alrede-
dor de una mesa de Concertación. Es más
políticamente claro que premiar publicita-
riamente a quienes sin aportar más que
recenso al diálogo, supondría el fin de
la Concertación y el pacto que creo, fin-
camente, es lo que necesita Extremadura.

Quienes sistemáticamente promueven lastos
en el platillo de los que prefieren
la batalla política a la discusión
razonada y civilizada de los problemas,
deben saber que están apuntando por el
conflicto, la desapropiación y la desvertebra-
ción social por un ~~car~~ caritativa que
puedan parecer sus pronunciamientos
a favor de los más desprotegidos, en
defensa de los cuales está seguro, Sr. D. D. D.,
siempre los escucharemos.

Sepa Sr. D. D. D., que me tiene a
su disposición para ampliarle nuestros
puntos de vista respecto a cualquier proble-
ma que exista en Extremadura.

Reciba mis respetos y mis saludos
más cordiales.

F